



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 151

5 de marzo de 2021

Pág. 87

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Acuerdo de préstamo entre el Reino de España y el Fondo Monetario Internacional, hecho en Madrid y Washington el 30 de octubre y 11 de noviembre de 2020.
(610/000047)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 48
Cortes Generales, Serie A, núm. 94
Núm. exp. 110/000046)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 5 de marzo de 2021 ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo de préstamo entre el Reino de España y el Fondo Monetario Internacional, hecho en Madrid y Washington el 30 de octubre y 11 de noviembre de 2020.

Se ordena la remisión de este Acuerdo de préstamo a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Declarado **urgente**, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 2 de marzo de 2021, al amparo de lo previsto en el artículo 135.6 del Reglamento del Senado, ha acordado que **el plazo, improrrogable, para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado termine el próximo día 11 de marzo, jueves**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Acuerdo de préstamo aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 94, de fecha 11 de diciembre de 2020, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 5 de marzo de 2021.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve:BOCG_D_14_151_1548